

# MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**9201** *ORDEN APU/1205/2007, de 24 de abril, que resuelve parcialmente la convocatoria efectuada por Orden APU/158/2007, de 22 de enero, por la que se anunciaron puestos de trabajo para su cobertura por el procedimiento de libre designación.*

Por Orden APU/158/2007, de 22 de enero (B.O.E. 1/2/2007), se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo en el Ministerio de Administraciones Públicas.

Previa la tramitación prevista en el Capítulo III del Título III del Real Decreto 364/1995, de 10 marzo (B.O.E. de 10 de abril), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio (B.O.E. del 29),

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Resolver parcialmente la referida convocatoria, en los términos que se señalan en el Anexo adjunto.

Segundo.-La toma de posesión de los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Tercero.-Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 24 de abril de 2007.-El Ministro de Administraciones Públicas, P. D. (Orden APU/3308/2004, de 7 de octubre), la Subsecretaria de Administraciones Públicas, Dolores Carrión Martín.

## ANEXO

CONVOCATORIA LIBRE DESIGNACIÓN ORDEN APU/158/2007,  
DE 22 DE ENERO (BOE 1/2/2007)

### Delegación del Gobierno en Murcia

Área Funcional de Alta Inspección de Educación

Puesto adjudicado:

Número de orden: 2. Código puesto: 906638. Puesto: Alto Inspector. Nivel: 28.

Datos personales adjudicatario:

Ministerio, centro directivo, provincia: Región de Murcia. IES Francisco de Goya. Molina de Segura (Murcia). Apellidos y nombre: Oñate Marín, José Luis. N.R.P.: 7431484313. Grupo: A. Cuerpo o escala: A0590. Situación: Activo.

**9202** *ORDEN APU/1206/2007, de 24 de abril, que resuelve parcialmente la convocatoria efectuada por Orden APU/600/2007, de 9 de marzo, por la que se anunciaron puestos de trabajo para su cobertura por el procedimiento de libre designación.*

Por Orden APU/600/2007, de 9 de marzo (B.O.E. 15/03/2007), se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo en el Ministerio de Administraciones Públicas.

Previa la tramitación prevista en el Capítulo III del Título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (B.O.E. de 10 de abril), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio (B.O.E. del 29),

Este Ministerio ha dispuesto resolver parcialmente la referida convocatoria, declarando desierto el puesto que a continuación se indica:

Número de orden: 3. Código: 5038137. Delegación del Gobierno en la Ciudad de Ceuta. Secretaría General. Jefe Unidad de Coordinación contra la Violencia sobre la Mujer. N. 28. Complemento específico: 12.777,26 euros. Localidad: Ceuta. Adscripción: A3. GR: A.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 24 de abril de 2007.-El Ministro de Administraciones Públicas, P. D. (Orden APU/3308/2004, de 7 de octubre), la Subsecretaria de Administraciones Públicas, Dolores Carrión Martín.

## JUNTA ELECTORAL CENTRAL

**9203** *RESOLUCIÓN de 4 de mayo de 2007, de la Presidencia de la Junta Electoral Central, por la que se publica el Acuerdo de designación de la Comisión de Radio y Televisión en relación con las elecciones de 27 de mayo de 2007.*

La Junta Electoral Central, en sesión de 3 de mayo de 2007, ha acordado fijar el día 7 de los corrientes, a las 12 horas, para la constitución de la Comisión de Radio y Televisión a que se refiere el artículo 65 de la LOREG, a la que corresponde, bajo la dirección de esta Junta, efectuar la propuesta de distribución de espacios gratuitos de propaganda electoral de ámbito estatal en los medios de comunicación de titularidad pública, en relación con las elecciones a celebrar el próximo 27 de mayo.

La Comisión estará integrada por el representante que designe cada formación política que, concurriendo a las referidas elecciones, tenga representación en el Congreso de los Diputados. Habiéndose procedido al sorteo para nombramiento del Presidente de la citada Comisión, la Presidencia ha recaído en la representación de Coalición Canaria.

Una vez designados los correspondientes Vocales por las respectivas entidades políticas, en ejecución del acuerdo de esta Junta del día 3 de mayo, se ordena la publicación de la composición de la Comisión de Radio y Televisión referida a las elecciones de 27 de mayo de 2007.

Presidente:

D. Luis Mardones Sevilla (Coalición Canaria-Partido Nacionalista Canario).

Vocales:

D. Alejandro Ballester de Diego (Partido Popular).

D. Abraham Sanz Encinar (Partido Socialista Obrero Español).

D. Antonio Poveda Zapata (Partit dels Socialistes de Catalunya).

D. Francesc Sánchez i Vera (Convergència i Unió).

D. Josep Jaya i Roca (Esquerra Republicana de Catalunya).

D. Jon Miraballes Barrenetxea (Partido Nacionalista Vasco (EAJ-PNV)).

D. José Francisco Mendi Fornier (Izquierda Unida).

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de mayo de 2007.-El Presidente de la Junta Electoral Central, José María Ruíz-Jarabo Ferrán.